

JE/



1930

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

a favor de

Don J O S E   A L T E S - domiciliado en BARCELONA.

por

"Una mejora en la fabricación de los cestos, revestimientos de botellas y frascos, u otros objetos de cesteria".

----:----

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a.

Es objeto de esta patente una mejora introducida en la fabricación de cestos, canastillas, cajitas, así como de revestimientos de botellas o frascos, y otros objetos de cesteria en  
5 general, por medio de la cual se logra dar a estos objetos un bello aspecto de fantasía que los hace muy apropiados para emplearlos como envases de lujo, por ejemplo cajas y cestos para bombonera, frascos y botellas de perfume, etc.

Consiste la mejora objeto de esta patente, en utilizar  
10 como primera materia, para la fabricación de estos objetos de cesteria, productos elaborados con sustancias plásticas en general, y especialmente las ininflamables, como acetato de celu-



30

- 2 -

losa, u otras similares las cuales se obtienen en variedad de colores y con un pulimento y aspecto muy agradables.

Para fabricar objetos de cesteria según esta patente se utilizan planchas compuestas de materias a base de acetato de celulosa u otras composiciones similares de los colores que se deseen, las cuales se cortan en tiras del ancho conveniente y con estas tiras se procede a la fabricación del objeto u objetos de cesteria o tambien pueden utilizarse varillas, o cintas ya sean tubulares o ya macizas, fabricadas directamente con dichas sustancias plasticas. Tanto en un caso como en otro, estas tiras o cintas se entrelazan o trenzan entre si, formando diversas combinaciones al igual que se hace con los mimbres, cañas o maderas con que se elaboran los objetos de cesteria usuales.

Los envases, revestimientos y objetos diversos de cesteria, fabricados con la mejora que se acaba de explicar, debido a la gran diversidad de colores y tonalidades y al perfecto pulimento de las tiras obtenidas a base de acetato de celulosa u otra composición similar, pueden ofrecer, combinando tiras de diferentes anchos y gruesos, trenzadas o entrelazadas entre si bajo ligamentos caprichosos, los mas variados aspectos de riqueza en los articulos de cesteria de las expresadas especialidades.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Una mejora en la fabricación de pequeños envases, revestimientos y objetos de cesteria en general, destinados a bomboneria, perfumeria y otros productos de lujo, que consiste esencialmente en emplear como primera materia, tiras, varillas, tubos o cintas de los colores que se desee, compuestas a base de materias plásticas ininflamables, trenzadas o entrelazadas entre si.

2) Una mejora en la fabricación de los cestos, reves-



1930

- 3 -

timientos de botellas y frascos, u otros objetos de cesteria.

Barcelona 20 de Febrero de 1930.

P. A.

*Antoni...*